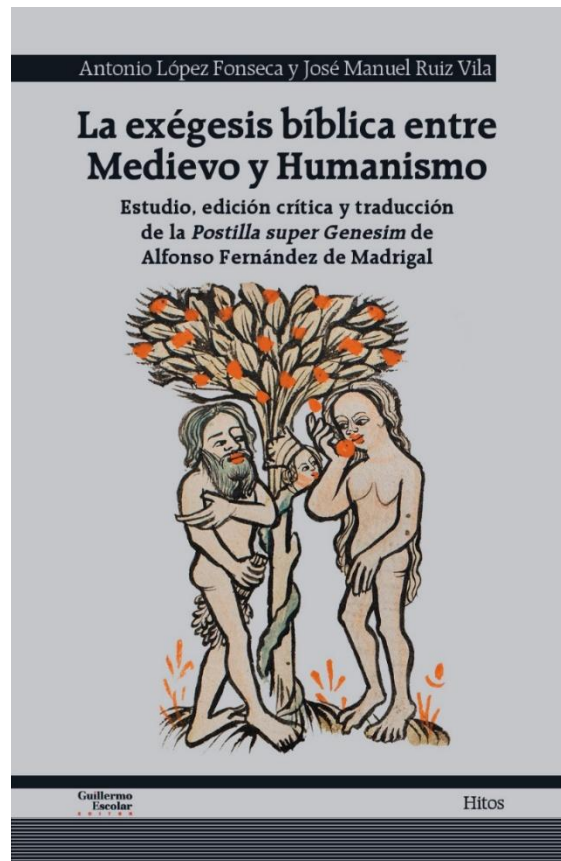


López Fonseca, Antonio y Ruiz Vila, José Manuel. *La exégesis entre Medievo y Humanismo. Estudio, edición crítica y traducción de la Postilla super Genesim de Alfonso Fernández de Madrigal*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2024. ISBN: 978-84-19782-62-5. 387 pgs.

Reviewed by: Helena Terrados González
Universidad Complutense de Madrid



¿Qué debemos entender por “tradición clásica”? ¿Es un concepto cerrado, circunscrito a la transmisión de algunos lemas culturales de la Antigüedad o puede ser interpretado de manera más amplia? Para López Fonseca y su equipo de trabajo, la tradición comporta una visión más transversal, pues abarca la difusión del legado clásico en todas sus modalidades literarias y lingüísticas, lo que implica un acercamiento profundo y pormenorizado al texto, pues sólo mediante la palabra escrita es posible descifrar y comprender el mensaje de la Antigüedad. A través de sus proyectos “Práctica literaria y mitológica en el s.XV en Castilla. *Comento a Eusebio y Breviloquio* del Tostado: edición crítica del texto latino y castellano” (FFI2016-75143-P) y “Práctica literaria y mitológica en el s.XV en Castilla. *Comento y Glossa* del Tostado y *Defensorium* de Cartagena: edición crítica y estudio” (PID2020-114287GB-I00), Antonio López Fonseca y José Manuel Ruiz Vila, siguiendo la estela de Tomás González Rolán, persiguen desde hace varios lustros ahondar en el conocimiento de la difusión de esa tradición clásica en España durante los siglos XIII al XV. Se trata de un grupo de trabajo sólido y prolífico, con una metodología cimentada en la experiencia de los años y el trabajo con los textos de eruditos castellanos del entorno de Juan II y el marqués de Santillana, especialmente con ediciones y traducciones de obras que permanecían arrumbadas en el olvido, con lo que han traído a la luz textos tan importantes como, entre otros, el *Epistolario completo*

(2016) del prehumanista Rodrigo Sánchez de Arévalo, o, más recientemente, el *Defensorium unitatis christianae* (2024) de Alfonso de Cartagena, esencial para conocer el estallido del conflicto judeoconverso en la Castilla del XV, y el *Comento o exposición de Eusebio De las crónicas o tiempos* (2024) de Alfonso Fernández de Madrigal, testimonio fundamental para la llegada de las nuevas teorías traductológicas humanistas. Con su labor pretenden evidenciar el importante papel que jugó la península ibérica en la conservación y difusión de la Antigüedad clásica y su *concordia* con el cristianismo, ambos ejes vertebradores de la cultura occidental tal y como la conocemos.

* * *

Fruto de ese amor por el texto, de esa acribia filológica, surge esta edición de la *Postilla super Genesim*, una obra primordial en tanto que se trata de una de las primeras creaciones de Madrigal en el ámbito universitario salmantino, lo que la convierte en clave para comprender el *modus docendi* y *operandi* de uno de los personajes más determinantes para el desarrollo del Humanismo en España. Como bien exponen los autores en el primer capítulo de la Introducción (“1. La figura de Alfonso Fernández de Madrigal en la Castilla del rey Juan II”, pp. 9-13), “su extensa obra es en cierto sentido la consecuencia de su magisterio en la Universidad de Salamanca. Toda su producción, incluso las obras que van dirigidas a receptores externos al ámbito universitario, es resultado del cotidiano ejercicio académico” (p. 9), pero, además, “el mayor número de páginas de la producción de Madrigal está dedicado a los comentarios bíblicos y a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, que han merecido muchísima menos atención” (p. 12), de suerte que la *Postilla* no es sino el germen de la conformación del genio y el ingenio de esa “biblioteca ambulante” que fue el Tostado.

A lo largo de una ajustadísima Introducción, de apenas 60 páginas, López Fonseca y Ruiz Vila nos ofrecen el viaje del texto y su contexto desde una perspectiva panorámica que se desarrolla de manera deductiva, de lo general a lo particular, de Madrigal y su momento como “pórtico del Renacimiento” en España, al desarrollo de la exégesis bíblica y el género concreto de las *postillae*, al caso específico de la obra del Tostado y todos los secretos que ha revelado su edición. Así, en el segundo capítulo, “2. La exégesis bíblica al final de la Edad Media: de Nicolás de Lira a Pablo de Santa María” (pp. 13-21), los autores muestran los orígenes y motivaciones del género exegetico y el cambio que experimentó su *sentido* al final del Medievo, de un interés espiritual a uno literal que derivó, finalmente, en la novedosa mirada “filológica” que trajo consigo el Renacimiento, una nueva manera de afrontar el texto bíblico favorecida, esencialmente, por la “renovación de la vida religiosa, la confrontación con el judaísmo y el desafío de la exégesis judía y, por último, el encuentro con el Humanismo italiano” (p. 16). La comprensión de la Escritura encontraría a sus más arduos paladines, a lo largo de la Baja Edad Media, en Nicolás de Lira, el primero que consideró particularmente la exégesis rabínica y centró sus comentarios en el análisis del sentido *ad litteram*, con lo que su *Postilla litteralis super totam Bibliam* se convirtió en una suerte de “enciclopedia de la exégesis medieval” (p. 19), y en Pablo de Santamaría, el primer teólogo medieval español que ofreció una reflexión completa de la hermenéutica bíblica y que, además, puntualizó el sentido literal de Lira y lo enriqueció, añadiendo al gramatical los sentidos parabólico y alusivo y subrayando la importancia de la tradición judaica. Heredero de todo ello, Madrigal (“3. El Tostado: cumbre de la exégesis bíblica del siglo XV [a partir de la breve *postilla* al Génesis]”, pp. 21-26) da un paso más y diversifica la interpretación de la Biblia, con lo que contempla los sentidos alegórico (*allegoricus*), moral (*tropologicus*) y místico (*anagogicus*), si bien prima siempre el *litteralis*, pues “para él algo común a todos los libros, sagrados o profanos, es que las palabras (*uoces*) significan una realidad (*res*), y en esto consistiría el sentido literal” (p. 24). De esta forma, el Tostado bebe de la tradición,

pero muestra una actitud crítica frente a ella, presenta una escriturística totalmente novedosa que aspira a la exégesis verdadera, literal. Un antes y un después que reflejará en su *Postilla*, “obra casi desconocida, por supuesto inédita, autógrafa y embrión del monumental *Nouus commentarius* al Pentateuco” (p. 25).

A partir de este punto, López Fonseca y Ruiz Vila se detienen a analizar con la mayor profundidad los *loci* más recónditos de la *Postilla*, una obra concebida de manera orgánica pero no como un todo, pues sus partes irían surgiendo como suerte de “apuntes para clase”, como comentarios que después compendiaría y que, a la postre, acabaría desarrollando más profusamente en su *Nouus commentarius*. Una obra, en esencia, hija de la exégesis de Lira, como demuestran los autores con un examen comparativo de los textos del medieval y del humanista, con lo que se resuelve de manera afirmativa la cuestión que plantea el cuarto capítulo (pp. 26-34): ¿es la *Postilla* un centón de la *Postilla litteralis super totam Bibliam* de Nicolás de Lira? Especialmente interesante es, creemos, el capítulo quinto, “5. Hacia el *Nouus commentarius*: análisis comparativo” (pp. 34-44), pues supone la prueba perfectamente justificada de que la *Postilla* no es sólo el embrión del *Nouus*, sino que “Madrigal tomó material de la *Postilla* a manos llenas, llegando a subsumir la práctica totalidad de su contenido en el *Nouus*, al tiempo que aprovechaba para corregir, modificar o reformular conceptos” (p. 34). De esta forma, a través del examen de la estructura de ambas obras y la colación de fragmentos se nos presenta el “viaje de ida” del texto, el *modus operandi* de la escriturística del Tostado como *magister* y como erudito; un análisis exhaustivo que lleva a los autores a concluir categóricamente, por un lado, que “no tenemos ninguna duda de que cuando redactó el *Nouus* tenía delante la *Postilla*” (p. 38), y, por otro, que “Madrigal volvió concienzudamente sobre sus fuentes para abundar mucho más en la literalidad de las mismas” (p. 43), lo que demuestra el profundo afán de rigor filológico del humanista. Finalmente, en el último capítulo previo al estudio de la tradición manuscrita, López Fonseca y Ruiz Vila siguen ampliando los aumentos de la lupa y, continuando con su deseo de llegar al núcleo de la metodología del Tostado –como ya hicieron en su edición del *De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal* (2020)–, se plantean incluso estudiar qué texto bíblico es el que subyace a la labor del castellano (“6. La Biblia de Madrigal”, pp. 45-47). Así, presentan las hipótesis que fueron guiando su investigación y que derivaron en el cotejo de los lemas de la *Postilla* con la obra de Lira y, aún más, con los de la Vulgata, pero las discrepancias entre ellos muestran un panorama obscuro que, en definitiva, no hace sino revelar “la inestabilidad del texto bíblico incluso bien comenzado el siglo XV” (p. 47).

El estudio introductorio se cierra, primero, con el análisis de la tradición manuscrita vinculada a la obra exegética del Tostado (“7. El manuscrito autógrafo de la *Postilla* [y otros relacionados]”, pp. 48-56), donde los autores ofrecen las descripciones codicológicas de los testimonios atribuidos a y relacionados con la *Postilla* y lo complejo de su tradición, corrompida por las confusiones con los manuscritos del *Nouus commentarius*, cuyos errores de catalogación han supuesto, por un lado, la introducción de un espurio adjetivo “*breuis*” falsamente aplicado a la *Postilla*, y, por otro, el extravío de un manuscrito del *Nouus*, el ms. 08360 de la Biblioteca de Cáceres, atribuido por error a la *Postilla* y que López Fonseca y Ruiz Vila, en sus búsquedas para la edición del comentario al Génesis, han recuperado (pp. 54-55). Por último, y como antesala de la edición y traducción del texto, se presenta una justificación detallada de la metodología que han empleado (“8. La presente edición y traducción”, pp. 56-59) –un auténtico desafío, al tratarse de un manuscrito autógrafo de “apuntes de clase” y, por ende, con numerosas y oscuras abreviaturas propias del autor–, tanto de los criterios de edición como del concepto de traducción que defiende el equipo de trabajo; dos procesos que, como afirman López Fonseca y Ruiz Vila, “se han retroalimentado”. De esta forma, en el

último capítulo los autores se muestran “al desnudo”, con sus objetivos, logros y anhelos, siempre con la intención última de “ofrecer una visión real, cabal, ajustada al original en todas sus dimensiones, sin hurtarle al lector artificio ni dificultad alguna” (p. 58).

El resultado es una completa, exhaustiva y, podemos afirmar, definitiva edición crítica de la *Postilla super Genesim* de Alfonso Fernández de Madrigal, nutrida con cuatro aparatos –crítico, de divergencias de lemas con la Vulgata y con Lira, de fuentes explícitas y un cuarto, aún más numeroso, de fuentes implícitas que se espigan del texto, con preeminencia de la *Historia scholastica*, san Jerónimo y otros libros del corpus bíblico–, así como con notas a la traducción que, lejos de dificultar el ritmo de lectura, permiten al lector esclarecer pasajes e identificar referencias culturales complejas. Sirva como el mejor reflejo del profundo conocimiento de Madrigal y del método de trabajo que presenta esta edición las propias palabras de sus autores a propósito de cómo han afrontado su traducción, junto con la muestra de un extracto de la misma:

El camino semántico que supone toda traducción ha de hacerse con calma y así lo hemos hecho, aplicando la “gramática de lectura” que el trato asiduo, desde años, con los textos de Madrigal nos ha dado. Para traducir las palabras, para llevarlas de una cultura y un tiempo a otros diferentes y alejados, se necesita mucho más que un diccionario, se necesita atreverse a correr el riesgo de la confrontación con otra realidad. Nosotros hemos ido a ese encuentro (incluso hemos chocado en ocasiones) intentando “escuchar” lo que el texto de Tostado nos decía (p. 59).

POSTILLA SVPER GENESIM, 9, 9–32

10 **terror uester** et cetera. **Carnem cum sanguine**. Id est membrum ab altero uiuenti animalis abscissum quia horribile est. Alio modo **carnem cum sanguine**, id est, non comedetis aliquid suffocatum uel per se mortuum cuius sanguis remanet in cadauere et dispersus per illud carnem inficit; alio modo quod non comedatur sanguis per se, ut in sanguificiis, et est sensus carnem per se et postea sanguinem; alio modo si 15 aliquis assumatur de uenatione prius effundatur sanguis quam comedatur, ut Leu. 17. **Sanguinem enim animarum**. Quasi dicat: «Propter hoc non comedatis sanguinem, ut ego requiram sanguinem uestrum de manibus hominum effundentium». **Et de manu bestiarum**. Id est, «quod si aliquis occiderit alium siue per se siue eum bestiis tradendo, ego uindicabo»; uel aliter: non solum homo occidens hominem puniretur, sed et bestia, licet peccare non possit, tamen propter damnum puniretur, sicut Leu. 20: **Qui cum iumento coierit morte moriatur; pecus quoque occidite. Et de manu uiri et fratris eius**. Viri, id est, hominis fortis; fratris, id est, proximi, quasi dicat: «quantumcumque occidens sit uir robustus 20 uel proximus, occisi non euadet uindicam sanguinis»; uel **de manu uiri**, id est, fortuito occidentis **et de manu fratris**, id est, illius qui per insidias uel a proposito occidebat communicans cum occiso tanquam frater. **Neque erit ultimum diluuium dissipans terram**. Scilicet totam. Post enim fuit diluuium Ogigi et diluuium Deucalionis uero per quinque mille annos post primi diluuium. Isidorus enim post primum tria dicit fuisse diluua: diluuium Oggyi tempore Iacob ante exitum filiorum Israel de 30 Egypto; diluuium Deucalionis; non multo de hiis Augustinus, *De ciuit.*, li.

27 post a] ↔ ms. 29 quinque corr.] quinge ms. 31 tempore Iacob in marg.

18 Et ... bestiarum] ...cunctarum bestiarum Vulg. 23 Et ... 21 eius] et de manu hominis, de manu uiri, et fratris eius Vulg. 28 erit ... diluuium] erit deinceps diluuium Vulg.

16 Leu 17] Cf. Leu. 17,13: *Homo quicumque de filiis Israel et de aduenis, qui peregrinantur apud uos, si uenatione cepit feram uel avem, quibus uesci licitum est, fundat sanguinem eius et operiat illum terra*. 22 Qui ... occidite] Leu. 20,15.

9,9 Id ... 14 17] Cf. Lir. 166,4: *Id est, membrum abscissum de animali uiuo, quia istud uidetur crudele et inhumanum. Alio modo (...) strangulatum, summersum et per se mortuum quod moritur absque sanguinis effusione. Tertio modo (...) eius sanguis separatum a carne (...) quarto modo sic exponitur Leu. 17, quod si aliquid accipietur uenatione uel aucupio prius debere effundi sanguis quam comedetur; cf. Hist. schol. 34: Excepto quod carnem cum sanguine non comedetis, id est animal suffocatum.*

116

COMENTARIO BREVE AL GÉNESIS

un acto horrendo. Pero *carne con sangre* también se puede entender de otro modo, es decir, no comeréis de un animal ahogado o muerto por sí mismo cuya sangre permanezca en el cadáver y tiña de rojo la carne; otro modo sería que no se consuma la sangre en sí misma, como se hace en las sangrías, lo que implica que primero se come la carne en sí misma y luego la sangre; de otro modo, si alguien coge la caza antes de que se derrame la sangre que se ha de comer, como se dice en Levítico 17. **La sangre de vuestras almas**. Como si dijera: «Por eso no comeréis sangre, para que yo pueda reclamar vuestra sangre de manos de quienes la derraman». **Y de la garra de las fieras**. Es decir, «que si alguien mata a otro, sea con sus propias manos sea entregándose a las fieras, yo me vengaré»; o bien de otra forma: no solo se ha de castigar al hombre que mata a otro hombre, sino también a la fiera que, aunque no puede pecar, sin embargo, ha de ser castigada por el daño infligido, como se dice en Levítico 20: **Quien cohabite con cuadrúpedo será condenado a muerte; matad también al animal. Y de la mano del varón y de su hermano**. Del varón, es decir, de un hombre fuerte; de su hermano, es decir, del prójimo, como si dijera: «por muy fuerte que sea el hombre o el prójimo que asesina, no evitarán la venganza de la sangre derramada». También se puede interpretar **de la mano del varón**, es decir, como por asesinato fortuito, **y de mano de su hermano**, es decir, como quien asesina a traición o con un fin concreto a una persona con la que habla como si fuera su hermano¹⁷. **Y no será el último diluio que devaste la tierra**, es decir, toda entera. Después, en efecto, tuvieron lugar los diluuios de Ogiges y de Deucalión cinco mil años después del primer diluio. Isidoro afirma que después del primero hubo otros tres diluuios: el diluio de Ogiges, en tiempos de Jacob, antes de que los hijos de Israel salieran de Egipto; el diluio de Deucalión; Agustín no cuenta demasiado¹⁸ sobre estos en *La ciudad de Dios*, libro 18,

¹⁷ Cf. Nou. 48^o, donde se clarifica algo el sentido: *Id est, siue aliquis publice occidat, siue in secreto, non effugiet punitionem* («Es decir, que no escapará al castigo ni el asesinato en público ni en secreto»).

¹⁸ De hecho, solo los menciona diciendo que el de Ogiges no fue tan grande como el que narra el Génesis, pero sí más que el de Deucalión. Asegura, además, que los historiadores antiguos no estuvieron siquiera de acuerdo sobre la época del propio Ogiges.

117